

Las Provincias de Levante

DIARIO DE LA NOCHE



Año X SUSCRICION.—En la capital UNA peseta al mes. Fuera CUATRO trimestre. Números sueltos, 5 céntimos. Atrasados, 10. Murcia 12 de Diciembre de 1895 DOMICILIO.—Redaccion y Administracion, Plaza de los Apóstoles, número 20. N.º 2883 No se devuelven originales.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS



Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Barcelona)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. » 43.598.510
TOTAL. » 55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS contra INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

Representante en Murcia, D. Prudencio Soler y Aceña, Val de San Juan, 34.

SEGUROS sobre la VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educacion, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

PRENSAS Y MOLINOS PARA LA OLIVA

DE VARIOS SISTEMAS Y CABIDAS

Garantizados por uno ó más años. Venta al contado ó á plazos. Almacén de Hierros y Carbones de J. Garcia.

ATENCION

PACO EL BOLLERO

San Lorenzo, núm. 14
Para estas Pascuas ofrece á todos sus parroquianos y el público en general, los siguientes géneros:

- Mantecados del país, 1 peseta libra.
- Id. manchegos, 1 id., id.
- Id. naranja, 1 id., id.
- Id. limon, 1 id., id.
- Id. avellana, 1 id., id.
- Polvorones sevillanos, 1 id., id.
- Id. de almendra, 1 id., id.
- Pastaflores, 1 id., id.
- Id. japoneses, 1 id., id.
- Orejas de fraile, 1 id., id.
- Los sin rival cordiales, 1'25.
- Y una infinidad de pastas que quedan por anunciar.
- Tortas finas y bastas con almendra y pifon tostado, á 2 y 1/2 reales y 3 id. libra.
- Y los ricos insurrectos que quedan por enumerar y los doy á cata y raja, para que los puedan comprar.

PACO EL BOLLERO

BODEGAS

FRANCO ESPAÑOLAS

Logroño Rioja

Murcia. — Frereria, 24.

Continúa vendiendo los exquisitos vinos Rioja claret, Medoc, Diamante, Valdepeñas blanco y tinto, Jerez, anisados, aguardientes y vinos de Jumilla.

Nota.—Todos los vinos embotellados llevan el corcho sellado, para evitar falsificaciones. 5-2-m

EL RAMILLETE

Antigua confitería de Solís

Novedad del día

Pastelillos ESCELSIOR de ojal-dra fina con relleno de yema, 1'50 libra. Meladas de acorola. 2 ptas. libra

Id. membrillo. 1 »
Jaleas. 1 » caja
Todos los días encontrará el público pasteles de Gloria, Moscovitas, Milanos, Benedictinos, Media luna, Carne, Chicharrón y otros.

Para el chocolate, café, thé, leche, vinos y postres.

Ojaldrillas, fin de siglo, tortas de Alcazar, sequillos de Bocarent, Monovar Pardos y los ricos bollos de leche y yema.

CRÉDITO PÚBLICO 19.

Frente á la calle de Bodegonas.

SE ALQUILAN dos pisos principales en 3 y 4 reales respectivamente en la calle de Aistor núm. 7 y la núm. 2 del Porche de San Antonio. 12-7

Moret, en pró de la moralidad municipal de Madrid.

Ya no hay tema; la manifestacion pasó sin novedad alguna; Aguilera organizó, Sagasta protestó, Silvela se manifestó y todos los concurrentes al acto se retiraron á sus casas sin novedad alguna.

Apenas si queda ya materia para discutir si los manifestantes fueron 12000 ó 561.327.

“Todo llega y todo pasa”; repetimos con el poeta.

La vida realmente es breve y penosa; los pueblos como el hombre aspiran desde que nacieron á una felicidad ilusoria; y está bien demostrado que la felicidad no es de este mundo.

Cada accidente político, resulta como el cambio de postura en el enfermo: parece que se alivia un momento, pero despues se siente en el mismo estado.

La salida de uno ó varios ministros del gobierno actual, podrá satisfacer el amor propio de sus enemigos personales, pero no redimirá las desventuras de España.

En esta diversa serie de opiniones, de locuras y de apasionamientos, sobresale demasiado la nota de los llamados redentoristas, de aquellos que tienen medicina para la cura de todos los males públicos y remedio eficaz y positivo, como el de la Revalenta Arábica, para las aficciones nacionales.

Es muy cómico el contraste que ofrece una nacion dolorida, que no quiere aceptar la infalible panacea para sus desgracias.

Hay que pedir á Dios de veras, sensatez y buen juicio, pues la cifra de los mas ó menos perturbados, es verdaderamente aterradora.

Una sola vez

Muy poca gente se preocupa de la farmacia municipal, ni de las incidencias y polémicas á que ha dado origen.

El Sr. Siboni, que tan latamente trata del asunto en la prensa local, nos alude y convida á una discusion que no podemos aceptar, por que el público no la lee, ni por ella se interesa un ardite.

No hemos impugnado que el señor Siboni opine lo que tenga por conveniente sobre la materia, ni tampoco que el ayuntamiento de Murcia y la junta municipal y varios médicos y algun farmacéutico, se hayan permitido opinar lo contrario, cada cual en uso de su perfecto derecho.

Lo que sí hemos censurado y censuramos es que el Sr. Siboni, para defender los derechos de la clase farmacéutica de Murcia, haya llegado al ultraje personal y á la injuria contra las autoridades. Creemos que por ese camino no se convence á nadie; el que insulta no persuade.

Los concejales del Ayuntamiento de Murcia y los asociados, tienen derecho á no opinar como el Sr. Siboni, sin que por eso merezcan ser ultrajados, ni presentados ante la opinion pública como gente aficionada á ilegalidades.

Los que han votado la creacion de la farmacia municipal, son tan dignos, tan honrados y tan excelentes ciudadanos, como aquellos que no opinen de la misma manera. Este es el argumento que

oponemos á las injurias que ha lanzado el Sr. Siboni, contra los que han tomado y sancionado el acuerdo.

Por lo demás, las razones alegadas en pró y en contra de la farmacia municipal, son todas dignas de respeto y los hechos vendrán á decir quien está en lo firme.

Y por lo que á nosotros corresponde, tenemos la costumbre de no contestar á los ataques que se nos dirigen; nos basta con el creciente favor que el público nos dispensa, que es nuestra mayor defensa. Tampoco podemos aceptar un triste pagilato de injurias y retencencias, que no son del agrado del público ni de la condicion de la prensa atemperada á las buenas formas.

Nuestra independencia es tan absoluta, que no habrá nadie que se crezca fuera del público—son derecho á imponernos una opinion determinada.

Gracias á Dios vivimos contentos y satisfechos, por que dentro de nuestra humildad gozamos de un apoyo y de una consideracion que no merecemos.

YECLA

El Ayuntamiento de Yecla, ha remitido al gobernador civil de la provincia un acta de arqueo, que merece especial mención, por las irregularidades que en ella se acreditan.

Ya digimos que en la Caja municipal del Ayuntamiento de Yecla, faltaban cantidades evaporadas, constituyendo el hecho una serie de graves delitos.

Ahora se encuentra el actual Ayuntamiento con que no hay libros de contabilidad, ni asientos, ni justificantes de otras cantidades que se dicen gastadas.

Aquello es un caos; deja en mantillas á cuantas inmoralidades se atribuyen al Ayuntamiento madrileño.

Parece que el sumario instruido por el Juzgado de Yecla está ya terminado y se remitirá pronto á la Audiencia. Veremos lo que ocurre, aunque es de suponer que se cumplirá con las leyes y serán amparados los intereses del vecindario de Yecla, víctima de un escandaloso latrocinio.

El actual Alcalde, secundado por el Ayuntamiento, hace inauditos esfuerzos para extirpar abusos, regularizar servicios y encauzar aquella desventurada situacion municipal, para la cual se necesita mucho tiempo, mucha perseverancia, mucho celo y una verdadera abnegacion.

Bien merecen un aplauso los buenos hijos de Yecla, que cooperen á tan buena obra, á costa de muchos sinsabores y enemistades; por que en esta materia se sabe ya que los culpables son siempre cínicos, intrigantes y escandalosos.

Noticias de Orihuela

(De nuestro corresponsal.)

Por fuerza de la benemerita del puesto de Santomera, ha sido conducido á estas cárceles el sugeto que en el mercado celebrado hace quince días, robó una caballería del Parador del Sol.

—Se encuentra gravemente herido el pedáneo del camino de Beniel, Ramón Ballester, el cual en riña que sostuvo noches pasadas con un convecino suyo, resultó con varias heridas.

El agresor se encuentra detenido á disposicion del juzgado correspondiente.

—Ha llegado á esta ciudad procedente de Ulea (Murcia), el afamado médico de aquel pueblo Sr. Galiano.

—Se dice que para las próximas fiestas de Navidad, actuará en nuestro destartado coliseo, una notable compañía de zarzuela.

—Ya una vez, nos hemos lamentado en estas mismas columnas de la liber-

tad en que se deja á ciertas mujercuelas de mal vivir. Es verdaderamente escandaloso, que en ciertos centros muy frecuentados, existan estos focos de infeccion, verdaderas cavernas, en donde la inocencia se pierde y la inmoralidad reina como soberana.

Existan en buen hora estas desgraciadas, ya que la ley idolorosa es de cirlo! les concede existencia legal; pero al menos enciérreseles en lugares bien separados, á los que se les dé acceso solo por un portal, en que haya un gran letrero que diga: *aquí se alberga el vicio*. Con esta reforma que proponemos se obtendrán dos ventajas; la que las personas decentes no correrian el peligro de oír y ver cosas *non santas* y la de conocer cuales sean las personas que hacen el sacrificio de su dignidad, ante los alteres del vicio, para así apartarse de ellas.

Esperamos de nuestras autoridades dictarán una medida de importancia y que hace tiempo demandaban la equidad y la justicia.

—En los solemnisimos cultos que ya se han hecho tradicionales en la iglesia de Santo Domingo, se celebró el pasado domingo en dicho templo la festividad de la Inmaculada, asistiendo á todos los actos de la fiesta, escogida concurrencia de fieles; ya en la Comunión, en los divinos oficios, como en la funcion de la tarde, los oriolanos dieron evidente muestra del verdadero amor que sienten hacia la celestial Patrona de España. La orquesta, bajo la direccion del maestro de capilla D. José Bisquet, cantó un bonito «Totapulchra» del inteligente compositor R. P. Rosell S. J. y unas tiernas letrillas, trisajio, himno y otras composiciones del expresado autor. Un padre de la Compañía de Jesús, á cargo de quien estuvo el patagético de la Stma. Virgen Maria, con vasta erudicion y recomendable elocucion, probó una vez mas en castizo lenguaje lo mucho que debemos esperar en la *Concepcion de Maria*, si nos portamos como verdaderos hijos de tal Madre.

Despues del sermon se organizó por los claustros del colegio una lucida procesion, amenizando el acto la banda de música municipal.

—Ayer se repartió por toda la poblacion una hoja impresa y suscrita por D. Francisco Die y Pescetto, albacea de la testamentaria de D. Matias Rebagliato, en que daba cuenta de su proceder en dicha testamentaria, dando minuciosos detalles de cuanto ha pagado y de los gastos que han ocasionado las fincas, ya por derecho de contribucion ya por otros asuntos.

De lo que no dice nada es de la corona de la Virgen, para la cual dejó el Sr. Rebagliato 6000 duros hace nada menos que siete años.

—El mercado de ayer se vió concurridísimo, siendo considerable el número de compras y ventas.

—Segun hemos oido decir, durante el tiempo que ha durado, la guardia civil espulsó de la ciudad á varios sujetos que inspiraban alguna sospecha.

No ha faltado á pesar de la vigilancia, robos de pequeña consideracion.

PATRIOTISMO

Muchas veces se ha dicho que, cuanto más lejos se vive de la patria, mayor y más intenso es el cariño que por ella se siente.

Así lo han demostrado los españoles residentes en Mérida (Méjico), los cuales en una reunion celebrada en aquella ciudad el día 27 de Octubre último dieron elocuentes pruebas de cuán arraigado vive en ellos el sentimiento del patriotismo.

En dicha reunion y despues de ofrecer á España un testimonio de ardiente amor, los Sres. D. Norberto Otero y D. Miguel Nogués, dieron á conocer un proyecto altamente patriótico.

Abrir una suscripcion general entre

